



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0703-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0703-2024-R-UNALM. - La Molina, 12 de setiembre de 2024.
VISTO: La Comunicación N.º 2198-2024/DIGA, de fecha 5 de setiembre de 2024, del director general de administración, mediante la cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 2 de la obra del Proyecto IOARR: “REPARACIÓN DE CENTRO O CAMPO EXPERIMENTAL, AMBIENTE ADMINISTRATIVO Y AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES EN EL(LA) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL - PIPS EN ANIMALES MENORES DE LA UNALM, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con código único N.º 2587409, según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0151-2023-R-UNALM, de fecha 5 de abril de 2023, se declaró Viable el Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, por un monto de inversión de S/ 1 203 817.69 (Un millón doscientos tres mil ochocientos diecisiete con 69/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0187-2023-R-UNALM, de fecha 24 de abril de 2023, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, por un monto de inversión de S/ 1 203 817.69 (Un millón doscientos tres mil ochocientos diecisiete con 69/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario; Que, mediante Acta de fecha 5 de julio de 2023, el representante del área usuaria hace entrega formal del terreno a la Unidad Ejecutora de Inversiones, para dar inicio a la ejecución de obra del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409. Asimismo, con fecha 5 de julio de 2023, se da inicio a la ejecución de obra; Que, mediante Resolución N.º 0709-2023-R-UNALM, de fecha 5 de diciembre de 2023, se aprobó la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, por un monto de inversión de S/ 145 012.89 (Ciento cuarenta y cinco mil doce con 89/100 soles). Asimismo, se aprobó el nuevo monto de inversión de la IOARR por la suma de S/ 1 348 830.58 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta con 58/100 soles), y el nuevo plazo de ejecución la obra, por un plazo de 60 días, dando el nuevo plazo de ejecución de 270 días;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0703-2024-R-UNALM

-2-

Que, mediante Acta de fecha 30 de diciembre de 2023, se suspende el plazo de la ejecución de obra del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, debido a que no se cuentan con recursos disponibles para continuar con la ejecución de la obra; Que, mediante Resolución N.º 0301-2024-R-UNALM, de fecha 7 de mayo de 2024, se aprobó la designación, en vías de regularización, del inspector de obra del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, a partir del 6 de julio hasta el 6 de diciembre de 2023; Que, mediante el Acta de fecha 5 de junio de 2024, el residente e inspector de obra, se reunieron para reiniciar la ejecución de obra del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, debido a que se asignaron los recursos para continuar con la ejecución de la obra; Que, mediante Resolución N.º 0438-2024-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó el reinicio de la ejecución de obra del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, a partir del 5 de junio de 2024, y teniendo como fecha de culminación el 5 de setiembre de 2024; Que, mediante Resolución N.º 0442-2024-R-UNALM, de fecha 18 de junio 2024, se aprobó la designación del inspector de la obra del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El (La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409, desde el 05 de junio 2024 hasta su culminación; Que, mediante Informe N.º 060-2024-JPSA/RO/UEI/UNALM de fecha 29 de agosto 2024, el residente de obra informa la necesidad de la Modificatoria de Plazo N.º 2 de la obra del Proyecto IOARR: “Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El (La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima” con código único N.º 2587409;

Inicio de obra	05 del mes de julio 2023
Plazo de ejecución	210 días
Fin de obra programado	31 de enero de 2024
Modificatoria de plazo N° 1	60 días
Nuevo fin programado	31 de marzo de 2023
Suspensión de obra	30 de diciembre del 2023
Plazo pendiente de ejecución 1	92 días
Reinicio de obra	05 de junio 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0703-2024-R-UNALM

-3-

Nuevo fin de obra programado 1	05 de setiembre 2024
Plazo pendiente de ejecución 2	45 días
Nuevo fin de obra programado 2	20 de octubre 2024

Que, mediante Carta N.º UEI/1875-2024 e informe N.º 0169-2024-UEI/UNALM, de fecha 29 de agosto de 2024 la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección Genel de Administración la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 2 por cuarenta y cinco (45) días calendario de la obra del Proyecto IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único N.º 2587409; Que mediante Comunicación N.º 2198-2024/DIGA, de fecha 5 de setiembre de 2024 la Dirección General de Administración solicita la aprobación mediante resolución de la Modificatoria de Plazo N.º 2 por cuarenta y cinco (45) días calendario de la obra del Proyecto IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El(La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único N.º 2587409; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N.º 195-88-CG de fecha 18 de julio de 1988 aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - APROBAR la Modificatoria de Plazo N.º 2 para la ejecución del Proyecto IOARR: "Reparación de Centro o Campo Experimental, Ambiente Administrativo y Ambiente de Servicios Generales en El (La) Programa de Investigación y Proyección Social - PIPS en Animales Menores de la UNALM, Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima" con código único N.º 2587409; por cuarenta y cinco (45) días calendario, teniendo como nueva fecha de fin de obra el 20 de octubre de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,UPP,UEI,DIGA